



## RESOLUCION ADMINISTRATIVA

Magdalena del Mar, 18 de noviembre 2021

**Vistos**, la Nota Informativa N° 459-OL-HVLH-2021, de fecha 18 de noviembre del 2021 mediante la cual la Oficina de Logística solicita la aprobación del Expediente de Contratación del Procedimiento de Selección Concurso Público N° 003-2021-HVLH/MINSA "Servicio de Seguridad y Vigilancia Particular para 24 meses para el HVLH" – Primera Convocatoria.

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral N° 077-2021-DG-HVLH/MINSA de fecha 17 de agosto del 2021 se designa a la C.P.C. Elisa Janet Rivera Del Rio, como Directora Ejecutiva I, de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital Víctor Larco Herrera;

Que, el Texto Único Ordenado de la Ley 30225 Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 082-2019-EF y su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo 344-2018-EF, y sus modificatorias Decreto Supremo N° 377-2019-EF, Decreto Supremo N° 168-2020-EF, Decreto Supremo N°250-2020-EF y Decreto Supremo N°162-2021-EF; establecen disposiciones y lineamientos que deben observar y seguir las Entidades del Sector Público en los procedimientos de selección para las contrataciones de bienes, servicios u otros;

Que, el artículo 41° del citado Reglamento, establece que para convocar un procedimiento de selección este corresponde estar incluido en el Plan Anual de Contrataciones, contar con el expediente de contratación aprobado, haber designado el Comité de Selección cuando corresponda y contar con los documentos del procedimiento de selección aprobados que se publican con la convocatoria;

Que, el numeral 42.3 del artículo 42° del referido Reglamento, establece que el órgano encargado de las contrataciones es el responsable de remitir el expediente de contratación al funcionario competente para su aprobación, en forma previa a la convocatoria, de acuerdo a sus normas de organización interna;

Que, el procedimiento de selección se encuentra incluido en el Plan Anual de Contrataciones del HVLH 2021, aprobado mediante Resolución Directoral N° 002-2021-DG-HVLH/MINSA de fecha 18 de enero 2021, Referencia N° 7;

Que, mediante Nota Informativa de vistos, la Oficina de Logística remite a la Oficina Ejecutiva de Administración, en folios 178, el expediente de contratación del procedimiento de selección Concurso Público N° 003-2021-HVLH/MINSA "Servicio de Seguridad y Vigilancia Particular para 24 meses para el HVLH" – Primera Convocatoria, por un valor estimado de S/. 2'602,443.68 (Dos Millones Seiscientos Dos Mil Cuatrocientos Cuarenta y Tres con 68/100) soles;

Que, a través del Memorando N°200-2021-OEPE-HVLH/MINSA, la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico otorga el Certificado de Previsión Presupuestal N° 010 para el año 2022 – 2023 en la Fuente de Financiamiento de Recursos Ordinarios 2022 por el monto de S/. 1'301,221.84 soles, y para el año 2023 por el monto de S/. 1'301,221.84 soles, ambos en el Clasificador de Gasto 2.3.23.12;

